

# INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: 13/03/2024

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

## 1. Revisión de la Política de Calidad

La nueva Facultad de Educación y Deporte, tras la fusión de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz y la Facultad de ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Junta de Centro celebrada el 4 de julio de 2018, hizo público su compromiso con la gestión de calidad; se acordó participar activamente en las acciones impulsadas por el Equipo Rectoral en el ámbito de la mejora y la calidad del centro. Por ello, esta Facultad tiene alineados sus valores y su cultura organizativa con los principios de calidad y excelencia. Además, encamina la gestión hacia su Visión gracias a un Plan Estratégico trienal.

La fusión de ambos centros supone un relevo del Equipo Decanal que asume una política continuista de calidad apoyada en dos pilares fundamentales: el desarrollo del Plan Estratégico (2018) y un modelo de gestión basado en criterios de mejora continua. Consecuentemente a dicha fusión, se replantean y aprueban en Junta los órganos de gobierno del centro y en lo que respecta a la Política de Calidad se producen importantes avances como son:

- La creación de la nueva Comisión de Calidad del Centro (CCC)
- Revisiones, actualizaciones y mejoras del Mapa de Procesos
- La preparación del nuevo SGIC para su acreditación por el programa AUDIT
- Una reflexión estratégica que conllevó el Plan Estratégico para el trienio 2018-2021.

En la actualidad la Facultad cuenta con 3 titulaciones de grado implantadas (Grado en Educación Infantil – línea euskera-; Grado en Educación Primaria – línea euskera y trilingüe-; Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte – línea euskera y castellano), así como con una pasarela de 15 plazas entre las titulaciones de Educación Primaria (por la especialidad de Educación Física) y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. A su vez, cuenta con un máster (Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) que es impartido en castellano e inglés en el País Vasco y comunidades próximas y en el que participan docentes de diversas universidades nacionales e internacionales y centro de reconocido prestigio

La Facultad de Educación y Deporte, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades. Abordar la renovación en la universidad desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de los estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad y con la formación de estudiantes.

La Facultad de Educación y Deporte tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación el consolidar una cultura de calidad y, con este fin, se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado, coordinadores/as, Equipo Decanal, personal de administración (PAS) y servicios, empleadores, egresados, administración educativa, y por supuesto, la sociedad en general, que marcará la demanda profesional a la que debe responder el centro.

Igualmente, todo el profesorado de la Facultad está implicado en un proceso de innovación de la docencia orientado a la mejora en la Calidad del Centro. El seguimiento de los Grados y del Máster que se imparten en la Facultad, así como su homologación en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), precisa del análisis de todos los datos e indicadores que tienen influencia en su desarrollo.

La Comisión de Calidad (CCC) así como el Decanato de la Facultad, además de hacer el seguimiento de las titulaciones, impulsará su socialización y trabajará para que la evolución de los Grados conduzca a los resultados perseguidos. El Equipo Decanal está comprometido con la Gestión de Calidad en todos los procesos que afecten al alumnado, al profesorado y al PAS de la Facultad.

### Los órganos del Centro responsables del SGIC

El Equipo Decanal, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as sean reconocidas por los empleadores/as y

por la sociedad en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad. Con este fin, se constituyen los siguientes órganos del Centro responsables del SGIC:

La Junta de Facultad tiene la responsabilidad de aprobar la Política y Objetivos de Calidad del Centro, expresados en sucesivos Planes Estratégicos, así como en los Planes de Gestión Anuales. En la Junta de Centro recae la responsabilidad de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro (CCC). Asimismo, la Junta de Facultad es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones de la Facultad, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de Grado (SGCT), en base entre otros, a los informes presentados por la CCC.

El Decano/a, como máximo representante de la Facultad, asistido por su equipo Decanal, y en particular por el Vicedecano/a de Ordenación Académica y Calidad, se compromete a cumplir los acuerdos de la Junta de Facultad, entre los que se encuentran los temas relativos al diseño, implantación, revisión y mejora del SGIC. Asume los diferentes documentos del SGIC, presenta a la Junta de Facultad una propuesta de Política y Objetivos de Calidad del Centro, y propone a la Junta de Facultad la constitución, composición y funciones de la CCC.

En este contexto, el Vicedecano/a de Calidad y Sostenibilidad, con independencia de las responsabilidades que le asigna el SGIC, se ocupa de:

- Asegurar el establecimiento, implantación, mantenimiento y revisión de los procesos del Sistema de Procesos del Centro, necesarios para el desarrollo del SGIC de la Facultad.
- Informar a la Junta de Facultad y al Equipo Decanal sobre el desarrollo del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Difundir el SGIC entre los grupos de interés de la Facultad y fomentar la cultura de la calidad en todas las actividades relacionadas con la formación de los/las estudiantes.
- Coordinar la Renovación de la Acreditación de los Grados y del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro.
- Coordinar la elaboración del Plan Estratégico, del Plan de Gestión y el Informe de Gestión anual.
- Coordinar la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Grados y gestionar las Modificaciones de Plan de Estudios.
- Potenciar los estándares de calidad en la gestión de la Facultad.
- Coordinar los programas de innovación en los que participa el Centro, impulsando otros nuevos.

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) asesora en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros del sistema de calidad. Sus funciones principales son:

- Ejercer de garante del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Definir, evaluar y revisar las estructuras básicas de apoyo y los recursos necesarios para el desarrollo de los títulos de grado que coordina el Centro.
- Promover la formación de sus miembros y de los diferentes grupos de interés en materia de evaluación y calidad, y de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad.
- Identificar y solicitar la información relevante para el normal desarrollo del Proceso de Grado. Contará para ello con los Procesos de Apoyo, así como con los servicios correspondientes de la Universidad.
- Favorecer la participación de la comunidad universitaria del Centro en los procesos de recogida de información.
- Definir los medios utilizados para involucrar al personal y transmitir los objetivos y aspectos básicos del Sistema de Garantía Interna de calidad (difusión pública).
- Definir, evaluar y revisar todos los procedimientos incluidos en el Sistema de Procesos y, en particular, en el Proceso de Grado.
- Reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se encuentran involucrados en el desarrollo del Sistema de Procesos, y en particular en el Proceso de Grado.
- Realizar un Informe Anual de seguimiento a partir del análisis de los datos de los diferentes procedimientos y los informes de actividades de las titulaciones coordinadas por el Centro, proponiendo al Equipo Decanal las acciones de mejora que considere necesarias.
- Contribuir a la obtención y a la renovación periódica de la acreditación de los Títulos de Grado coordinados

Curso 2022/2023

por el Centro.

- Proponer al Equipo Decanal la creación de equipos de mejora, comisiones de apoyo, etc.

Se considerarán, además, todas aquellas funciones adicionales que la Junta de Centro atribuya a la CCC, dentro del ámbito de sus competencias. Las decisiones de la CCC tienen carácter no ejecutivo. Son remitidas al Equipo Decanal para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las actividades que se realizan en la Facultad de Educación y Deporte.

El Vicedecano/a de Coordinación es la persona responsable del desarrollo curricular, el seguimiento, la revisión y mejora de los estudios de grado del Centro. Sus funciones son:

- Contribuir a la planificación, evaluación, revisión y mejora de las titulaciones impartidas en el Centro.
- Evaluar y revisar los recursos necesarios para el desarrollo de los estudios de grado.
- Velar por la adecuada implantación de los estudios de grado, y en especial de las convalidaciones y/o adaptaciones entre los actuales estudios de licenciatura y los de grado siguiendo las directrices de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad.
- Realizar el seguimiento de los estudios de grado impartidos en el
- Coordinar las enseñanzas para garantizar la adquisición de competencias específicas y transversales definidas en el grado.
- Velar por la adecuación de los contenidos de las asignaturas en el contexto del curso o módulo al que pertenecen, al objeto de garantizar un desarrollo coherente dentro de cada curso y a lo largo de la titulación.
- Coordinar las acciones tutoriales de apoyo al alumnado que se realicen durante el desarrollo del grado.
- Coordinar las innovaciones docentes durante su implantación.
- Junto con Ordenación Académica, proponer soluciones a las incidencias académicas detectadas durante la implantación y/o el desarrollo de los estudios de grado.
- Elaborar el preceptivo Informe Anual de la Titulación.
- Analizar los resultados de satisfacción de los grupos de interés.
- Contribuir a la acreditación del título de grado, ante las Agencias de Calidad, tras su implantación.
- Mantener una comunicación fluida con los Departamentos implicados en la docencia del grado.
- Todas aquellas funciones adicionales que la Junta de Centro atribuya a la comisión en el ámbito de sus competencias.

Los/las Coordinadores/as de Titulación (CT) son miembros del profesorado designados/as por el Equipo Decanal. Por decisión de la Junta de Facultad, son también miembros de la Comisión de Calidad. Las principales tareas de los CT son: a) Reuniones periódicas con los Coordinadores/as de Módulo y con el Vicedecano/a de Coordinación; b) Revisión periódica de los indicadores de las titulaciones; c) la coordinación de la Comisión de Estudios de Grado, d) formar parte de la CCC, e) canalizar la información entre estas dos Comisiones.

Los Coordinadores/as de Curso/Módulo son elegidos entre el profesorado que imparte en el curso o en el módulo, y aprobada su designación en Junta de Facultad. La duración del encargo debe garantizar que conozcan adecuadamente las características del curso o módulo que coordinan: materias que se imparten, competencias que se desarrollan, tareas que el alumnado debe realizar, relación con asignaturas/competencias de otros módulos/cursos, etc. Por tanto, es deseable una cierta continuidad en sus tareas de coordinación. La principal función de estos/as coordinadores/as es la de velar por el normal desarrollo de las actividades docentes del curso o módulo, recogiendo información relevante para su seguimiento. Para tal fin, utilizan los mecanismos oportunos, tales como:

- Reuniones periódicas entre coordinadores/as de curso/módulo y los equipos docentes.
- Reuniones entre coordinadores/as de curso/módulo y Vicedecano/a de Coordinación.
- Entrevistas o reuniones periódicas con los/las delegados/as de los diferentes grupos de un curso o módulo.
- Reuniones entre coordinadores/as de curso/módulo y de titulación.

La implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior obliga a que exista una comunicación fluida entre el profesorado implicado en la impartición de una Titulación, con el objeto de alcanzar un óptimo grado de coordinación y poder, de esta manera, homogeneizar las diferentes actividades en las que participa el alumnado. Esta tarea sólo es posible mediante el trabajo en equipo de los profesores/as, es decir, mediante Equipos Docentes (ED). Un equipo puede definirse, de manera genérica, como un conjunto de profesores/as que desarrollan sus funciones docentes coordinándose para alcanzar un objetivo común. En el contexto que nos ocupa, el desarrollo de los grados, cobra importancia el equipo docente de curso/módulo. Es en su seno donde

se realizan las tareas de planificación y coordinación del proceso enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, todo profesor/a que participa en las actividades de un determinado grado es miembro de, al menos, uno de los ED que lo componen: el del curso o módulo en el que imparte su docencia. Los coordinadores de curso/módulo son los encargados de canalizar la información desde los ED hacia el Vicedecanato de Coordinación (y viceversa) por lo que se requiere una estrecha comunicación entre ellos.

### **Otras comisiones**

La Facultad también cuenta con una serie de Comisiones, más allá de la CCC, que también contribuyen a los objetivos de mejora continua y, por tanto, a la calidad en la gestión, docencia e investigación del Centro:

- Comisión Electoral
- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Euskera
- Comisión de Igualdad
- Comisión de Revisión/Reclamación
- Tribunal de Compensación
- Comisión de Practicum y TFG

Los objetivos últimos de esta Política de Calidad de la Facultad de Educación y Deporte son:

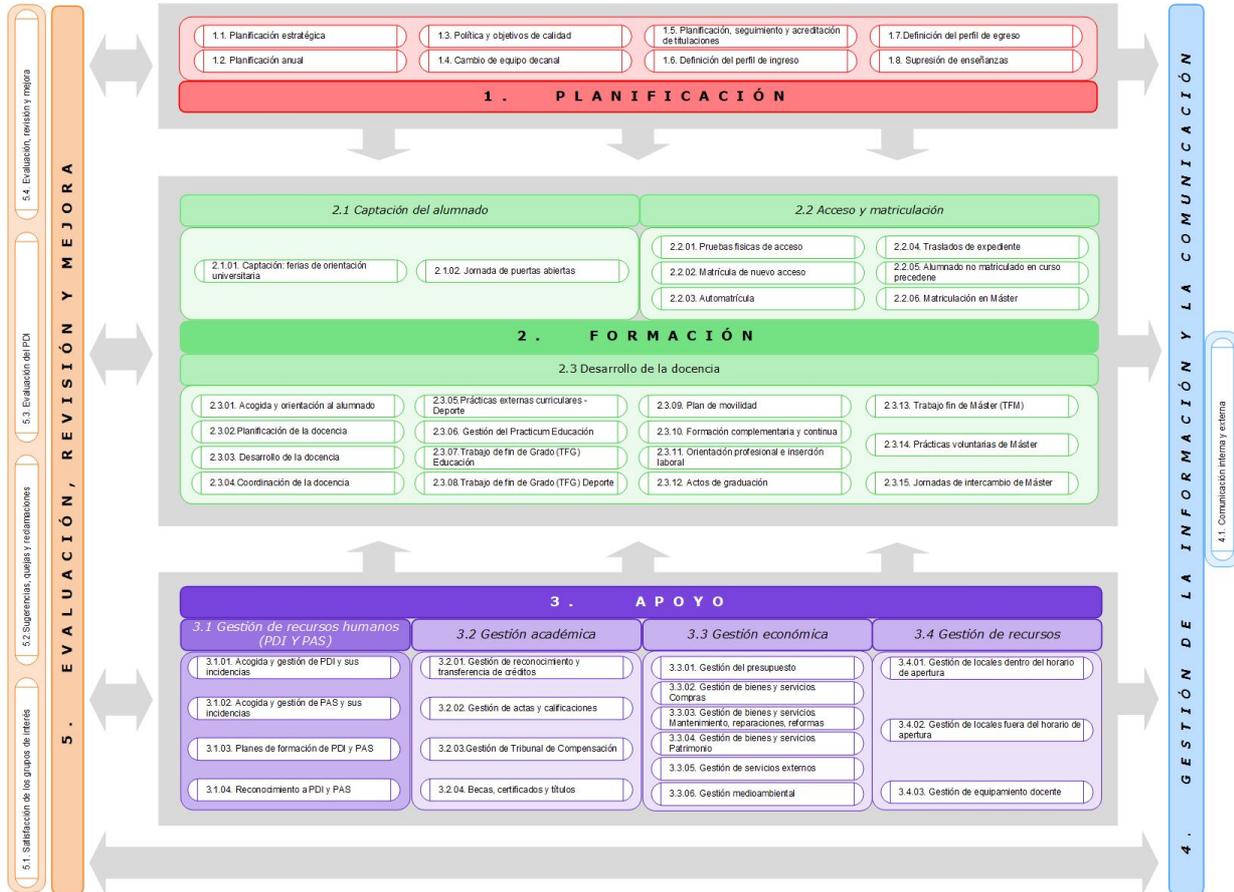
- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
  - Realizar propuestas formativas para profesorado orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
  - Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
    - Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
    - Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
    - Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
    - Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
      - Trabajar por la sostenibilidad, gestionando nuestros recursos de la manera más eficiente, bajo los principios del desarrollo sostenible.
      - Fomentar la educación plurilingüe, formulando planes de utilización del euskera para todos los grupos de interés

## **Revisión de la política de calidad**

La Facultad se encuentra muy implicada en garantizar y mejorar los sistemas de calidad.

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### 1. PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Decano/a	Comisión de Calidad Equipo Decanal Junta de Facultad
1.2, PLANIFICACIÓN ANUAL	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal Comisión de Calidad
1.3, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Decano/a	Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal
1.4, CAMBIO DE EQUIPO DECANAL	Decano/a	SCEI (Servicio de Evaluación y Calidad Institucional) Servicio de Calidad y Evaluación Institucional Equipo Decanal
1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TITULACIONES	Decano/a	Junta de Facultad PDI Equipo Decanal Comisión de Ordenación Académica y Doctorado (COAD) de la UPV/ EHU
1.6, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO	Decano/a	Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social Comisión de Calidad
1.7, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	Decano/a	Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social Comisión de Calidad
1.8, SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS	Decano/a	Equipo Decanal Comisión de Calidad Junta de Facultad

### 2. FORMACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.01, CAPTACIÓN: FERIAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA	Vicedecano/a de Atención al Alumnado, Igualdad y Sostenibilidad	Alumnado SERVICIO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (SOU) Equipo Decanal PDI PAS
2.1.02, CAPTACIÓN: JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS	Vicedecano/a de Ordenación Académica	PDI Alumnado Equipo Decanal SERVICIO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (SOU) Administrador/a
2.2.01, PRUEBAS FÍSICAS DE ACCESO	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Secretaría del Centro Alumnado Equipo Decanal Tribunal de pruebas físicas
2.2.02, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A GRADO	Administrador/a	Administrador/a Jefatura de Negociado Equipo Decanal PAS - Secretaría Alumnado

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
 Facultad de Educación y Deporte

2.2.03, AUTOMATRÍCULA	Administrador/a	Alumnado Jefatura de Negociado Equipo Decanal Administrador/a Vicerrectorado de Ordenación Académica y Coordinación PAS - Secretaría Alumnado
2.2.04, TRASLADOS DE EXPEDIENTE	Administrador/a	Jefatura de Negociado Equipo Decanal PAS - Secretaría Alumnado Comisión de Ordenación Académica Alumnado Administrador/a
2.2.05, ALUMNADO NO MATRICULADO EN CURSO PRECEDENTE	Administrador/a	Equipo Decanal Jefatura de Negociado Comisión de Ordenación Académica Alumnado Administrador/a PAS - Secretaría Alumnado
2.2.06, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A MÁSTER	Responsable de Master	Responsable de Master PDI PAS - Secretaría Alumnado Comisión Académica Master PAS
2.3.01, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO	Vicedecano/a de Atención al Alumnado, Igualdad y Sostenibilidad	PAS - Secretaría Alumnado Alumnado Coordinadores/as de módulo EP Coordinadores/as de módulo EI Equipo Decanal
2.3.02, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Servicios Centrales de la UPV/EHU Departamento Vicedecanato de Ordenación Académica Jefatura de Negociado PAS Junta de Facultad
2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA	Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG	Coordinador/a de Titulación Educación Primaria Departamento Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Equipo Decanal Coordinador/a de Titulación Educación Infantil Coordinadores/as de módulo EI Comisión de Ordenación Académica Coordinadores/as de módulo EP Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG
2.3.04, COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG	Coordinador/a de Titulación Educación Primaria PDI Coordinadores/as de módulo EI Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

### 2. Mapa de procesos y responsabilidades

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Hezkuntza eta Kirol Fakultatea Facultad de Educación y Deporte

		Coordinador/a de Titulación Educación Infantil Coordinadores/as de módulo EP
2.3.05, PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES - DEPORTE	Vicedecano/a de Coordinación docente, Practicum y TFG	Técnico/a de Centro Vicedecano/a Coordinador/a de Sección e Igualdad Profesor/a Responsable del Programa de Prácticas Alumnado
2.3.06, GESTIÓN DEL PRACTICUM EDUCACIÓN	Vicedecano/a de Coordinación docente, Practicum y TFG	Tutor/a de la Facultad Departamento de Educación GV Departamento Alumnado Centros escolares Vicedecano/a de Practicum
2.3.07, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EDUCACIÓN	Vicedecano/a de Coordinación docente, Practicum y TFG	Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG Departamento Alumnado PDI
2.3.08, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) DEPORTE	Vicedecano/a de Coordinación docente, Practicum y TFG	Departamento Secretaría del Centro Alumnado Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y TFG Deporte Técnico/a de Centro PDI PAS
2.3.09, PLAN DE MOVILIDAD	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y Acceso y Coordinador de Sección	Vicerrectorado de RR II Alumnado Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y Acceso y Coordinador de Sección Secretaría del Centro
2.3.10, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTINUA	Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG	Administrador/a Alumnado Coordinadores/as de módulo EI Coordinador/a de Titulación Educación Infantil Coordinador/a de Titulación Educación Primaria PDI PAS Coordinadores/as de módulo EP Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG
2.3.11, ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL	Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social	PDI Vicerrectorado de Campus Equipo Decanal Alumnado Empleadores
2.3.12, ACTOS DE GRADUACIÓN	Decano/a	Familias alumnado Administrador/a PDI Vicerrectorado de Campus Equipo Decanal PAS

#### 2. Mapa de procesos y responsabilidades

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Hezkuntza eta Kirol Fakultatea Facultad de Educación y Deporte

		Alumnado
2.3.13, TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)	Responsable de Master	Equipo Decanal Comisión de Ordenación Académica y Doctorado (COAD) de la UPV/ EHU Responsable de Master Alumnado Decano/a PAS Profesor/a PDI Administrador/a Departamento
2.3.14, PRÁCTICAS VOLUNTARIAS DE MASTER	Responsable de Master	Empleadores Departamento PDI Responsable de Master Alumnado Profesor/a
2.3.15, JORNADAS DE INTERCAMBIO DE MÁSTER	Responsable de Master	PDI Egresados Departamento Alumnado Responsable de Master Profesor/a

### 3. APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.01, ACOGIDA Y GESTIÓN DE PDI Y SUS INCIDENCIAS	Administrador/a	Responsable de Master Equipo Decanal Administrador/a Departamento PDI
3.1.02, ACOGIDA Y GESTIÓN DE PAS Y SUS INCIDENCIAS	Administrador/a	PAS Secretaría del Centro Administrador/a
3.1.03, PLANES DE FORMACIÓN PDI Y PAS	Decano/a	Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Coordinadores/as de módulo EI Coordinadores/as de módulo EP Equipo Decanal Coordinador/a de Titulación Educación Infantil Administrador/a PDI Coordinador/a de Titulación Educación Primaria PAS
3.1.04, RECONOCIMIENTO A PDI Y PAS	Decano/a	Equipo Decanal Administrador/a Secretario/a de Decanato PDI PAS
3.2.01, GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	Secretario/a Académico/a	Alumnado PAS - Secretaría Alumnado

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

		Secretario/a Académico/a Decano/a Comisión de Ordenación Académica
3.2.02, GESTIÓN DE ACTAS Y CALIFICACIONES	Secretario/a Académico/a	PDI PAS - Secretaría Alumnado Secretario/a Académico/a Alumnado Jefatura de Negociado Administrador/a
3.2.03, GESTIÓN DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a Departamento PAS - Secretaría Alumnado Tribunal de Compensacion Alumnado PDI
3.2.04, BECAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a Alumnado Egresados PAS - Secretaría Alumnado
3.3.01, GESTIÓN DEL PRESUPUESTO	Administrador/a	Equipo Decanal Administrador/a
3.3.02, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. COMPRAS	Administrador/a	Vicerrectorado de Campus PAS - Conserjería Administrador/a Equipo Decanal
3.3.03, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MANTENIMIENTO, REPARACIONES, REFORMAS	Administrador/a	Administrador/a PAS - Mantenimiento Vicerrectorado de Campus
3.3.04, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. PATRIMONIO	Administrador/a	Administrador/a PAS PDI Vicerrectorado de Campus
3.3.05, GESTIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS	Administrador/a	Equipo Decanal Vicerrectorado de Campus Administrador/a
3.3.06, GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Administrador/a	Comision de Salud y Medioambiente Administrador/a Coordinador/a del SGMA
3.4.01, GESTIÓN DE LOCALES DENTRO DEL HORARIO DE APERTURA	Administrador/a	PAS - Conserjería PDI Administrador/a Secretario/a de Decanato Alumnado
3.4.02, GESTIÓN DE LOCALES FUERA DEL HORARIO DE APERTURA	Administrador/a	Alumnado Equipo Decanal Administrador/a Personal de Seguridad PAS - Conserjería PDI
3.4.03, GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DOCENTE	Administrador/a	PDI

2. Mapa de procesos y responsabilidades

# Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

PAS - Conserjería  
Alumnado  
Administrador/a

## 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Decano/a	Equipo Decanal Empleadores Administrador/a Egresados PAS Secretario/a de Decanato Alumnado PDI

## 5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social	Grupos de interés Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social Equipo Decanal
5.2, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES	Decano/a	Secretaría del Centro Egresados Familias alumnado Consejo de Estudiantes Administrador/a Empleadores Alumnado PDI PAS Equipo Decanal
5.3, EVALUACIÓN DEL PDI	Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social	PDI Servicio de Evaluación Docente Comisión de Calidad
5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social	Coordinador/a de Titulación Educación Infantil Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Comisión de Calidad Vicedecano/a de Calidad y Proyección Social Equipo Decanal Coordinador/a de Titulación Educación Primaria Administrador/a

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 2501471

Código Titulación : GDEPOR

Denominación del Grado : Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientzietako Gradua / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ciencias-actividad-fisica-y-deporte>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/jarduera-fisikoaren-eta-kirolaren-zientzietako-gradua>

Código RUCT : 2501639

Código Titulación : GINFAN

Denominación del Grado : Haur Hezkuntzako Gradua / Grado en Educación Infantil

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-educacion-infantil-alava>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/haur-hezkuntzako-gradua-araba>

Código RUCT : 2501640

Código Titulación : GPRIMA

Denominación del Grado : Lehen Hezkuntzako Gradua / Grado en Educación Primaria

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-educacion-primaria-alava>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/lehen-hezkuntzako-gradua-araba>

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

### MÁSTERES

Código RUCT : 4312401

Código Titulación : MCIAFI

Denominación del Máster: Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientziak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-actividad-fisica-deporte>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/jarduera-fisikoa-kirola-masterra>

## 4. Acciones realizadas en el curso anterior

### 1. PLANIFICACIÓN

#### 1.1, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**Código de la acción:** 20-FED-MES-19

**Ampliación del plazo de vigencia del Plan Estratégico**

Se amplía un año el plazo de vigencia del Plan Estratégico de la Facultad para adecuarlo al nuevo Plan Estratégico del UPV/EHU que saldrá durante el curso 2021-22.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se aprueba en Junta de Facultad la ampliación del plazo de vigencia del Plan Estratégico durante 1 curso más.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

#### 1.2, PLANIFICACIÓN ANUAL

**Código de la acción:** 21-FED-MES-11

**Solicitud de sustitución de paredes entre seminarios por paneles móviles.**

Se solicitará al vicerrectorado de Campus durante el plazo correspondiente, la sustitución de las paredes actualmente existentes entre los seminarios del edificio de educación por paneles móviles que permitan la creación de espacios ajustados a las necesidades docentes.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/01/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la consulta al vicerrectorado del campus se desestima la sustitución de los paneles, ya que es inviable relizar dicha acción por las dificultades técnicas que requiere la obra.

PEC:		RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	--	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

**Código de la acción:** 22-FED-MET-18

**Planificación anual 2023-2024**

Elaborar la planificación anual para el curso 2023-2024 de la Facultad de Educación y Deporte.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha llevado a cabo la planificación de la docencia, investigación, transferencia, comunicación y revisión de la facultad.

**Titulaciones:**

GDEPOR GINFAN GPRIMA MCIAFI

PEC:		RES:		MES:		MOT:		RET:		MET:	X
------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	---

#### 1.3, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

**Código de la acción:** 17-FED-MES-32

**Definición concreta de la política y objetivos de Calidad**

Definir de manera más concreta la política y objetivo de calidad, asegurando su alineamiento con los objetivos estratégicos de la Universidad

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica  
Educación y Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

La Comisión de Calidad junto con el Equipo Decanal deciden esperar a la publicación del Plan Estratégico de la UPV/EHU para conseguir alinear sus objetivos de Calidad con los de la propia Universidad

### 1.3, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

--	--	--	--	--	--

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 17-FED-MES-34

**Reflexión sobre los indicadores establecidos, sus objetivos y metas**

Reflexión sobre los indicadores establecidos, sus objetivos y metas

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica  
Educación y Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

En septiembre de 2021 se reúne el Equipo Decanal junto con la Comisión de Calidad y otro PDI PAS implicado en la gestión y calidad del centro. Se hace una reflexión sobre objetivos e indicadores tomando las decisiones oportunas de mantenimiento o eliminación. Esta reflexión no es un punto y aparte, sino que tendrá continuidad a lo largo del curso y especialmente tras las deficiencias observadas en el proceso de acreditación que se debe pasar, por lo que se mantiene abierta la acción a pesar de ya haberse realizado.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 1.4, CAMBIO DE EQUIPO DECANAL

--	--	--	--	--	--

**Código de la acción:** 20-FED-MES-22

**Nuevo organigrama de organización del Equipo Decanal**

Propuesta de reorganización de las funciones del Equipo Decanal, incluyendo también algunas funciones que en la actualidad no aparecen atribuidas a ningún miembro del Equipo

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha llevado a cabo un relevo en el equipo decanal y se han reorganizado las funciones de los vicedecanos, desarrollando cada uno de ellos su función para toda la facultad, y ni divididos por sede y sección.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
---------	-------	---------	-------	-------	-------

### 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

--	--	--	--	--	--

**Código de la acción:** 17-FED-MES-10

**Dobles grados entre titulaciones**

Estudiar la viabilidad de implantar dobles grados, siendo necesario realizar un análisis conjunto entre las tres Facultades

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/11/2022

**Medidas adoptadas**

Se han realizado propuestas de doble grado entre infantil y primaria en las Facultades que imparten los grados de educación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 15-MCIAFI-RET-2

**RECOMENDACIÓN Criterio 1.1 Informe Acreditación Renovación**

Se insta a reflexionar sobre un posible cambio de denominación del Máster, dada su coincidencia con la denominación del Grado. Se entiende que el Máster tiene un perfil especializado diferente al del Grado, lo que convendría reflejase su denominación.

**Responsable:** Responsable de Master

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

No se ha producido el cambio de la denominación del Máster. En la actualidad se está estudiando un cambio tanto en el título del máster así como en las asignaturas ofertadas con el fin de dotar de una mayor especialización al mismo.

# Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

## 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

**Titulaciones:**  
MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GDEPOR-RET-24

**Reflexión sobre la posibilidad de incorporar en la memoria la mención "Enseñanza"**

Reflexión sobre la posibilidad de incorporar en la memoria la mención "Enseñanza" dado el número de prácticas y de TFG reconocidos en este ámbito de intervención específico.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

En este momento no se va a atender a esta acción propuesta ya que vamos a abordar una modificación del grado derivada de la publicación del RD822/81.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-13

**Unificación de los términos "mención", "minor", "itinerario", y "ámbito de intervención" en la memoria.**

Unificación de los términos "mención", "minor", "itinerario", y "ámbito de intervención" en la memoria.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

En este momento no se va a atender a esta acción propuesta ya que vamos a abordar una modificación del grado derivada de la publicación del RD822/81.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## 1.7, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-16

**Seguir recabando información a los empleadores sobre competencias de la titulación**

Sistematizar la información que se recibe de las entidades conveniadas para la realización de prácticas obligatorias curriculares y de transición al mundo laboral. para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido,

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se solicitó al profesorado de la facultad a participar en la comisión sobre salidas profesionales de la conferencia de decanos de centros que imparten la titulación.

Un profesor del grado va a participar en dicha comisión.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

## 1.7, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

**Código de la acción:** 17-FED-MET-15

**Número de alumnado egresado**

Hacer un seguimiento del descenso sufrido en el número de alumnado egresado

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/01/2023

**Medidas adoptadas**

A la espera de los datos del curso 2021/22 para confirmar la tendencia.

**Titulaciones:**

GDEPOR GINFAN GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 2. FORMACIÓN

### 2.1 CAPTACIÓN DEL ALUMNADO

#### 2.1.01, CAPTACIÓN: FERIAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

**Código de la acción:** 19-FED-MES-25

**Participación del PDI en las Ferias de Orientación**

Invitar desde Decanato al profesorado que imparte en los Grados de Educación Infantil y Primaria a que participe en la atención en los stand que la Facultad tiene en las Ferias de Orientación de la UPV/EHU

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica  
Educación y Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/11/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha invitado al PDI a participar en esta actividad. Únicamente el profesorado del Grado de Deporte participa en ellas. Se seguirá insistiendo al profesorado de los Grados de Educación

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

### 2.2 ACCESO Y MATRICULACIÓN

#### 2.2.02, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A GRADO

**Código de la acción:** 22-FED-MOT-29

**Nuevos parámetros de ponderación para la admisión en titulaciones de grado.**

Se ha realizado una modificación en los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/06/2023

**Medidas adoptadas**

Documento adjunto aprobado en Consejo de Gobierno el 5 junio 2023.

**Titulaciones:**

GDEPOR GINFAN GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

#### 2.2.04, TRASLADOS DE EXPEDIENTE

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

### 2.2.04, TRASLADOS DE EXPEDIENTE

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-23

**Incluir la fecha de actualización en las tablas de reconocimiento automático de créditos**

Solicitar a la Secretaría de la Sección, responsable del Grado en Cc de la Actividad Física y del Deporte, que incluya la fecha de actualización 2021-10-31 en las tablas orientativas para el reconocimiento automático de créditos, de cara a la matriculación del curso 22-23

**Responsable:** Jefatura de Negociado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha trasladado la orden a la secretaria de la Sección e informado a los miembros de la Comisión de Calidad del Centro y a la Secretaría de la Sede.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## 2.3 DESARROLLO DE LA DOCENCIA

### 2.3.01, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-25

**Estudiar la conveniencia de reforzar la orientación profesional para los y las estudiantes.**

Estudiar la conveniencia de reforzar la orientación profesional para los y las estudiantes para la que ya se realiza una sesión anual con los alumnos de último curso.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 02/01/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha diseñado un plan de encuentros y conferencias, para el alumnado de grado, y especialmente para 4º curso, en colaboración con el colegio de graduados y licenciados.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-33

**Realizar un estudio para ver cómo incrementar la participación de los alumnos en los programas de tutoría**

Plantear acciones para animar a los alumnos a participar en los programas de tutorización.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha informado al alumnado en la jornada de acogida y por el Vicedecano de estudiantes.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### 2.3.02, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

**Código de la acción:** 22-GDEPOR-MOT-27

**Solicitud de modificación de asignaturas de EPG en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

propuesta de modificación en los planes de estudio de las asignaturas del Plan Director de Euskera (EPG) adscritas al Departamento de Lengua Vasca y Comunicación en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparte en la sección de Deporte de la Facultad de Educación y Deporte.

**Responsable:** Junta de Facultad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 16/06/2023

**Medidas adoptadas**

Aceptada

### 2.3.02, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 17-GPRIMA-RET-26

**LIMITAR NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPO/PROFESOR -- recomendación 5.2. (Unibasq)**

Debe evitarse que un excesivo número de estudiantes por grupo y/o profesor limite la calidad de la enseñanza y la aplicación de metodologías activas

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 11/11/2022

**Medidas adoptadas**

El número máximo de alumnado por grupo y/o profesor lo establece la propia universidad y resulta difícil reducir ese cupo. No obstante, la Facultad de Educación y Deporte también tiene en cuenta esta situación y toma las medidas que está en su mano para garantizar una cantidad de alumnado que no limite la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dos de esas medidas son: a) suprimir la línea de castellano del Grado de Educación Infantil (el de Primaria ya se reconvirtió en trilingüe) que ya se llevó a cabo; b) Negociar con el vicerrectorado correspondiente el número de alumnos por aula cuando comprobamos que el límite establecido por la propia universidad vulnera la calidad de esa docencia. Especialmente relevante va a ser esta negociación a partir del próximo curso dado que desde Leioa han anticipado que para el próximo curso 2022-2023 se nos elimina un grupo de la titulación de Primaria

**Titulaciones:**  
GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 21-GPRIMA-MET-5

**Estudio y revisión del número de alumnado para cada grupo de Educación Primaria**

Desde Leioa se ha avisado de que el próximo curso 2022-2023 será el último que nos permitan tener 3 grupos en el Grado de Primaria (2 en euskera y 1 trilingüe). Se nos propone que analicemos y propongamos qué preferimos: unir grupos en asignatura con mismo idioma o aumentar alumnado en el trilingüe y reducir en uno de euskera. El objetivo de Leioa es tener 2 grupos, no 3. Se debe realizar una revisión

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 25/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha llevado a cabo la fusión de los grupos de las asignaturas de esukera del grupo trilingüe, con los grupos que las cursan en el grupo de euskera.

Aprobado en Junta de Facultad

**Titulaciones:**  
GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

### 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-19

**Instar a los Departamentos a actualizar las bibliografías de las asignaturas**

Se instará a los Departamentos a actualizar las bibliografías de las asignaturas y se revisarán por parte de la Comisión de Coordinación del Grado.

**Responsable:** Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha recomendado al profesorado la actualización de la bibliografía.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

### 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-12

**Modificación de la memoria de titulación para adaptarla a la evaluación de las asignaturas en los módulos**

Modificación de la memoria de titulación para adaptarla a las herramientas previstas por el sistema de gestión académica de la UPV/EHU (Gaur) y a los porcentajes de calificación utilizados actualmente en las asignaturas. Requiere un estudio previo y la consulta a los Departamentos implicados.

**Responsable:** Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

En este momento no se va a atender a esta acción propuesta ya que vamos a abordar una modificación del grado derivada de la publicación del RD822/81.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 17-GPRIMA-MET-28

**TASAS DE APRENDIZAJE**

En las tasas de aprendizaje, todos los indicadores han sufrido un ligero empeoramiento de entre 1 y 3 puntos sobre 100 (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación, tasa de eficiencia).

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica Educación y Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Los datos en general han mejorado con respecto a los de cursos anteriores. Se debe hacer un seguimiento de estas tasas de aprendizaje en los próximos cursos.

**Titulaciones:**  
GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

### 2.3.04, COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA

**Código de la acción:** 20-FED-MES-21

**Solicitud de PIE institucional en torno a los módulos de los grados de educación**

De forma coordinada con la Facultad de Educación de Bilbao y la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Donostia), se contempla la opción de solicitar un PIE institucional en la siguiente convocatoria anual realizada por el SAE.

El objetivo principal de dicho PIE, entre otros, sería fortalecer la cultura modular/interdisciplinar de los grados de educación entre el profesorado del centro, ofreciendo formación al respecto. A su vez, tratándose de un proyecto de innovación educativa, se persigue avanzar en el desarrollo de las competencias transversales del alumnado siguiendo el modelo educativo de la UPV (IKD3) e incorporar, en la medida de lo posible, la Agenda 2030 en los planes de educación de forma coordinada.

**Responsable:** Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 25/10/2022

**Medidas adoptadas**

Ha sido concedido en PIE y se ha puesto en marcha en el curso 22-23

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

### 2.3.04, COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-17

**Incorporación de los y las representantes del alumnado en las reuniones de Coordinación**

Se incorporará a los y las delegados y delegadas de curso a las reuniones de coordinación y se fomentará su participación mediante reuniones con los y las coordinadores y coordinadoras de curso y titulación para conocer y dar respuesta a sus inquietudes y necesidades.

**Responsable:** Coordinador/a de Titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se han iniciado las reuniones con los delegados y delegadas y se han recogido sus sugerencias.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### 2.3.05, PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES - DEPORTE

**Código de la acción:** 20-GDEPOR-MET-11

**Calificación de actas por el profesorado tutor**

La calificación dejará de realizarse en acta conjunta. Cada tutor/a dispondrá de un acta con sus alumnos de prácticas,

**Responsable:** Responsable del Programa de Prácticas

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Cada profesor tutor califica a su alumnado

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 18-GDEPOR-MET-4

**Representatividad de la encuesta de satisfacción del alumnado**

Analizar el número de encuestas contestadas por el alumnado respecto a las prácticas en los tres cursos académicos siguientes.

**Responsable:** Vicedecano/a Coordinador/a de Sección e Igualdad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/02/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha ampliado la fecha prevista de ejecución en atención a la observación anterior.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 22-GDEPOR-MET-21

**Satisfacción en la gestión de las prácticas**

Se plantea intentar mejorar el grado de satisfacción del alumnado del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con la organización de las prácticas.

**Responsable:** Vicedecano/a de Coordinación docente, Practicum y TFG

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 17/05/2023

**Medidas adoptadas**

Se plantea realizar una reunión antes de la elección de prácticas para informar de las características de las mismas y llevar a cabo la elección antes de finalizar el curso anterior.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.3.06, GESTIÓN DEL PRACTICUM EDUCACIÓN

# Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

## 2.3.06, GESTIÓN DEL PRACTICUM EDUCACIÓN

**Código de la acción:** 21-FED-MES-9

**Evaluación operativa del Practicum, añadiendo un ítem relevante: "Grado de satisfacción del alumnado respecto a la labor desarrollada por su tutor/a profesor/a de la Universidad"**

El ítem de Unikude "Grado de satisfacción del alumnado respecto a la labor desarrollada por su tutor/a profesor/a de la Universidad" no existe en las encuestas de satisfacción de la Universidad.

**Responsable:** Vicedecano/a de Practicum

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Es necesario entablar contacto con las personas responsables de la Evaluación de la Universidad, para solucionar la problemática detectada.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 2.3.07, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EDUCACIÓN

**Código de la acción:** 20-FED-MES-23

**Proceso del TFG en las facultades de educación**

Atendiendo a la normativa vigente del TFG en la UPV, y con el fin de coordinarse entre las tres facultades de educación, se considera conveniente abordar un proceso conjunto sobre la asignatura del TFG.

**Responsable:** Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum y TFG

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se realiza un primer análisis para poder constatar cuáles serían los principales puntos susceptibles de mejora y coordinación para el/los curso(s) siguiente(s).

Posteriormente, para el curso 2021-2022, se acuerdan realizar las siguientes modificaciones en el TFG de Educación de Gasteiz:

- Situar la nota de corte para ADDI público en 9 (al igual que en Deporte y las otras dos facultades)
- Incluir, además de la defensa oral del TFG, la evaluación del trabajo como función natural del tribunal (la igual que en Deporte y las otras dos facultades)

En la actualidad, se sigue trabajando con un calendario de reuniones y prioridades al respecto, teniendo siempre muy en cuenta la cultura propia de cada grado y centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 2.3.08, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) DEPORTE

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-MET-1

**Establecer indicadores dentro del procedimiento de TFG.**

Establecimiento de los indicadores necesarios para poder medir los resultados obtenidos.

**Responsable:** Vicedecano/ade Relaciones Internacionales y TFG Deporte

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/11/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha comenzado a trabajar reorganizando el decanato de la facultad para que exista un Vicedecano de Prácticas y TFG y se unifiquen criterios, entre ellos los indicadores de resultados.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:** 20-GDEPOR-MET-15

**Revisión del procedimiento de TFG a nivel de Facultad en todos sus grados**

Se esta procediendo a revisar las características del TFG en todos los grados de la Facultad de Educación y Deporte para que la gestión y desarrollo sea igual en todos.

**Responsable:** Vicedecano/ade Relaciones Internacionales y TFG Deporte

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se han unificado criterios con respecto a normativas y calendarios.

### 2.3.08, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) DEPORTE

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.3.09, PLAN DE MOVILIDAD

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-35

**Estudiar el modo de fomentar la participación de los y las estudiantes en programas de movilidad.**

Estudiar el modo de fomentar la participación de los y las estudiantes en programas de movilidad.

**Responsable:** Vicedecano/ade Relaciones Internacionales y TFG  
Deporte

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 02/01/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la incidencia que ha tenido la pandemia en la movilidad de los estudiantes, el porcentaje de alumnado que participa en los programas de movilidad se considera adecuado.

Así mismo, podemos considerar que dado el perfil del alumnado del Grado en Ciencis de la Actividad Física y del Deporte, que en ocasiones compagina su actividad académica con su carrera deportiva, es incompatible realizar estancias fuera de su localidad de entrenamiento.

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

### 2.3.10, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTINUA

**Código de la acción:** 22-FED-MET-24

**Creación de banner de difusión y transferencia**

El objetivo de este procedimiento es recoger todas las actividades de difusión y transferencia que se realizan en el centro.

**Responsable:** Vicedecano/a de Coordinación Docente, Prácticum  
y TFG

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 14/06/2023

**Medidas adoptadas**

Creación de banner en la web

**Titulaciones:**

GDEPOR GINFAN GPRIMA MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.3.11, ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

**Código de la acción:** 20-FED-MET-20

**Sesión de orientación laboral y salidas académicas**

Tras la suspensión de los cursos de inserción laboral que venía organizando el Campus, es necesario organizar y, a poder ser, institucionalizar esta sesión en la cotidianidad del centro.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Tras la mejora en la situación de pandemia por COVID-19 se retoma a comienzos del curso 2021-22 esta formación de orientación laboral y académica. Se organiza para diciembre de 2021, pero debido a contagios por covid de los responsables de impartir las charlas, se termina aplazando hasta enero de 2022. Acuden la mitad de los alumnos/as inscritos (poco más de 30 acuden). Se aplica una encuesta online, pero únicamente la rellenan 3.

**Titulaciones:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

### 2.3.11, ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

GDEPOR GINFAN GPRIMA

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

**Código de la acción:** 22-FED-RES-7

**Reflexionar sobre si este procedimiento de orientación profesional e inserción laboral, debería dividirse en dos.**

Reflexionar sobre si el procedimiento de orientación profesional e inserción laboral, debería dividirse en dos por tratarse de actividades completamente diferenciadas, incluyendo a las personas egresadas como participantes en el caso de la inserción laboral, ya que son los que rellenan las encuestas correspondientes.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se considera que el indicador proporciona la información suficiente.

PEC:	RES:	X	MES:	MOT:	RET:	MET:
------	------	---	------	------	------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-29

**Instar a los Servicios Centrales a que los datos de la encuesta de empleo se desagreguen en función de las tres menciones de la titulación.**

Instar a los Servicios Centrales a que en los informes de la encuesta de empleo se desagreguen en función de las tres menciones de la titulación.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha realizado la consulta y no es posible ya que la encuesta se realiza desde Lanbide

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	------	------	------	------	---	------

**Código de la acción:** 19-GDEPOR-MET-10

**Análisis de la empleabilidad.**

Analizar con mayor detalle la evolución del empleo en los distintos ámbitos de intervención.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/02/2023

**Medidas adoptadas**

Analizar la evolución de los datos de inserción laboral teniendo en cuenta al menos 3 promociones de egresados.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	------	------	------	------	------	---

### 2.3.12, ACTOS DE GRADUACIÓN

### 2.3.13, TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

### 2.3.13, TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

**Código de la acción:** 21-MCIAFI-MET-2

**Evaluación de la calidad de los TFM**

Establecer un mecanismo para conocer la calidad de los TFM defendidos

**Responsable:** Responsable de Master

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/11/2022

**Medidas adoptadas**

Se han elaborado las rubricas y se ha establecido que en la normativa que el director del TFM no forme parte del tribunal de evaluación.

**Titulaciones:**

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 3. APOYO

#### 3.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PDI-PAS)

##### 3.1.01, ACOGIDA Y GESTIÓN DE PDI Y SUS INCIDENCIAS

**Código de la acción:** 20-MCIAFI-MET-17

**Ajustes en la plantilla docente del Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

Durante el desarrollo del Máster cada curso académico se adecua el profesorado a las necesidades docentes. Con el fin de mejorar la calidad docente se realizan ajustes del profesorado que imparte el Máster.

**Responsable:** Responsable de Master

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Con el fin de mejorar la calidad docente en cada curso académico se han realizado ajustes en la plantilla docente.

1.- Parte del profesorado ha causado baja del Máster por jubilaciones

2.- Se ha incorporado a profesorado novel al Departamento para que impartan docencia en el Master siempre y cuando cumplieran los criterios de acceso al Máster y con al menos 4 años de estabilidad en el centro (profesores con plaza de al menos ayudante doctor/adjunto)

3.- Se ha incorporado profesorado externo específico para impartir ciertos contenidos vinculados a la oferta docente

Todo los cambios producidos han repercutido positivamente en el desarrollo de la docencia del Máster, en el numero de quinquenios y sexenios.

**Titulaciones:**

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MCIAFI-MET-32

**Aumento de número de mujeres profesoras tanto externas como internas**

Aumento de número de mujeres profesoras tanto externas como internas

**Responsable:** Departamento

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Continuar con la incorporación de profesoras en el master, tanto externas como internas

**Titulaciones:**

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

### 3.1.01, ACOGIDA Y GESTIÓN DE PDI Y SUS INCIDENCIAS

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 21-FED-MET-6

**Convocar reuniones de orientación al profesorado**

Convocar reuniones abiertas al profesorado, orientadas principalmente al profesorado novel, con el fin de asesorarle sobre necesidades de determinados momentos del curso

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha realizado una reunión

**Titulaciones:**

GDEPOR GINFAN GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MCIAFI-MET-39

**Organización de formación para profesores del Máster**

Formación continua profesorado

**Responsable:** PDI

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Colaboración junto al programa de doctorado de varios cursos de formación tanto profesorado como alumnado. Continuar con esta formación anualmente.

**Titulaciones:**

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 3.1.03, PLANES DE FORMACIÓN PDI Y PAS

**Código de la acción:** 17-FED-MES-18

**Promoción de material docente en euskera.**

Animar al profesorado a participar en las convocatorias para la promoción y realización de material docente en euskera

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Continuar con la difusión de la información sobre las convocatorias para la promoción y realización de material docente en euskera.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-20

**Potenciar la actividad investigadora del profesorado Instando al Vicerrectorado de Campus a estudiar la viabilidad de un centro de investigación**

Potenciar la actividad investigadora del profesorado Instando al Vicerrectorado de Campus a reformar los laboratorios de la Facultad y estudiar la viabilidad de su conversión en un centro de investigación,

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

### 3.1.03, PLANES DE FORMACIÓN PDI Y PAS

Se ha elaborado un proyecto AFyD Osasunbide y se ha incorporado a los proyectos del Campus de Alava

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

## 3.2 GESTIÓN ACADÉMICA

### 3.2.03, GESTIÓN DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

**Código de la acción:** 20-FED-MES-6

**Revisión de los criterios de aprobación de compensación para unificarlos en titulaciones**

Revisión de los criterios de aprobación de compensación para unificarlos en titulaciones

**Responsable:** Secretario/a Académico/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se vienen manteniendo diversas reuniones entre los Decanos de las Facultades con las mismas titulaciones para ir unificando criterios.

Se unifican los criterios

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

### 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

**Código de la acción:** 17-FED-MES-19

**Actividades para fomentar la participación del profesorado en proyectos PIE**

Actividades para fomentar la participación del profesorado en proyectos PIE

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se envía comunicación vía e-mail de las convocatorias PIE. Asimismo, se va a pedir un PIE institucional para los módulos en los grados de Educación.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 21-FED-MES-21

**Publicación de actividades de investigación de los grupos de la Facultad**

Retomar la publicación en la web de las noticias relativas a las actividades de investigación desarrolladas por los grupos investigadores de la Facultad

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 25/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha implantado un banner en la web de Difusión y transferencia en el cual tienen cabida todas aquellas actividades que realiza el profesorado en el ámbito de la investigación y en la difusión del conocimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

#### 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

**Código de la acción:** 19-MCIAFI-MET-42  
**Uso de Aula Virtual de Aprendizaje**

Puesta en marcha y utilización por parte de profesorado y alumnado del Aula Virtual para mejorar la comunicación y acceso a la información relativa al Máster.

**Responsable:** PDI

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Puesta en marcha, activación y uso del aula virtual de aprendizaje. En funcionamiento

**Titulaciones:**  
MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

#### 5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

#### 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

**Código de la acción:** 22-FED-RES-11

**Utilizar la misma escala de valoración en todas las encuestas de satisfacción**

Utilizar la misma escala de valoración en todas las encuestas de satisfacción, ya que el utilizar unas veces el 1 a 5 y otras el 1 a 10 puede generar confusión.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha unificado la escala de valoración del 1 al 5 en aquellas encuestas que se elaboran desde la facultad

PEC :	RES: X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	--------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 15-FED-RET-3

**RENOVACION ACREDITACIÓN - RECOMENDACIÓN 1.5**

Fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de los empleadores con la formación de los egresados.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Los resultados obtenidos permitirán analizar la adecuación de la formación y proponer medidas de mejora

**Titulaciones:**  
GINFAN GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-30

**Sistematizar la pasación de encuestas de satisfacción tras las acciones de orientación académica y profesional**

Crear un formulario y sistematizar la pasación de encuestas de satisfacción tras las acciones de orientación académica y profesional.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha unificado los sistemas de valoración en aquellas encuestas que dependen de la facultad

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

Curso 2022/2023

### 5.3, EVALUACIÓN DEL PDI

**Código de la acción:** 19-MCIAFI-MET-41  
**Satisfacción del alumnado sobre la docencia.**

Valorar periódicamente la satisfacción del alumnado respecto a la docencia recibida.

**Responsable:** PDI

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Continuar realizando entrevistas con el alumnado para conocer su satisfacción por la docencia y detectar posibles aspectos de mejora.

**Titulaciones:**

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**Código de la acción:** 21-GINFAN-MET-3  
**ENCUESTAS DE OPINION DE ALUMNADO Y PROFESORADO SOBRE LOS TRABAJOS MODULARES**

Al final de cada cuatrimestre se pretende realizar una encuesta al alumnado y profesorado donde se le pregunte sobre el grado de satisfacción y propuestas de mejora con respecto a los trabajos modulares: Metodología, carga de trabajo, tutorización, coordinación docente...

**Responsable:** Coordinador/a de Titulación Educación Infantil

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

El proceso de recogida, análisis y presentación de los datos se realizará de manera sistematizada a cargo de los/as coordinadores de grado.

**Titulaciones:**

GINFAN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GPRIMA-MET-55  
**Revisión de los límites de los indicadores de Aprendizaje**  
se deberán revisar todos los límites de los indicadores de Aprendizaje

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica  
Educación y Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se realiza una revisión profunda de tales indicadores, eliminando aquellos que se consideran oportunos porque sus límites no están bien establecidos.. No obstante, se mantiene abierta la acción para continuar con una revisión sistemática de los mismos en el futuro.

**Titulaciones:**

GPRIMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### 1. PLANIFICACIÓN

**VALORACIÓN:** La facultad, en el momento de su creación se marcó como objetivo fundamental el incrementar la actividad investigadora. Desde todos los estamentos se impulsó la realización de tesis doctorales y su dirección, haciendo también mucho hincapié en que fueran internacionales y en esukera. Así mismo se impulsó la publicación de artículos en revistas indexadas, participación en actividades de transferencia de conocimiento a través de la participación en conferencias y congresos, etc. Y creemos que estos objetivos se han logrado y se mantienen en el tiempo. Sin embargo, consideramos que debemos impulsar la realización de tesis internacionales.

La planificación anual ha respondido a las directrices previstas por el plan estratégico, el cual finalizaba en el año 2021. El correcto y adecuado funcionamiento de la facultad y los resultados académicos y de gestión obtenidos certifican que la planificación anual se mantenga en los resultados esperados.

El equipo decanal ha tenido estabilidad durante este curso y no ha sido necesario recurrir a este procedimiento.

Las titulaciones que se imparten en el centro están demostrando una gran fortaleza, la cual queda reflejada en el gran número de solicitudes de admisión que se reciben por curso. A ello han contribuido las modificaciones y mejoras que se han realizado desde su implantación.

El grado de Educación Infantil trilingüe ha sido un avance y adecuación a las demandas de la sociedad actual y de la planificación estratégica de nuestra universidad.

Así mismo, la pasarela que se ha implantado y consolidado en el centro, ya sea de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a Grado en Educación Primaria, y de Grado en Educación Primaria a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, consolida un proceso de avance en la implantación de dobles titulaciones, las cuales se consolidan como una oferta necesaria y primordial en nuestro centro.

Por otro lado, y con respecto a los posgrados que oferta la facultad, nos postulamos como el único Master Universitario oficial que existe en nuestra comunidad autónoma, y que la formación orientada a la investigación que certifican los resultados obtenidos son altamente satisfactorios.

El alto grado de adecuación de los estudios a las personas solicitantes de ingreso en la facultad indica que el perfil de ingreso está bien definido.

Así mismo, el alto porcentaje de éxito durante los estudios refleja que dicho perfil está alineado con el posterior desarrollo de la docencia.

La duración de los estudios se encuentran dentro de los parámetros establecidos, superando en muy poco tiempo los cuatro años.

El número de personas egresadas aumenta considerablemente en los grados de educación.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Definir el nuevo Mapa de Procesos Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00
Redactar los nuevos procedimientos y acoplar a los mismos todos los indicadores de seguimiento de las titulaciones y de compromiso del centro. Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00

#### 2. FORMACIÓN

**VALORACIÓN:**

El desarrollo de la docencia en la facultad es altamente satisfactorio. Los 3 grados que se imparten tienen una tasa de rendimiento mayor del 85%, y se imparten también 3 posgrados. Se garantiza que las guías docentes de todas las asignaturas se encuentren publicadas y a disposición del alumnado.

La impartición de la docencia en euskera supera el 90% en todos los grados, y contamos también con un grado trilingüe.

Por último, con respecto a los resultados, se consiguen unas altas tasas de eficiencia, de evaluación, de rendimiento, de éxito y de graduación tanto en los grados como en el master.

La participación del alumnado en programas de movilidad va aumentando progresivamente. Así mismo ha sido notable el aumento de las personas incoming.

Todo ello tiene como resultado que el ratio de personas egresadas que ha realizado movilidad haya aumentado.

notablemente.

Reducir las tasas de abandono tanto de 1º curso como durante los estudios.

2.3 DESARROLLO DE LA DOCENCIA

2.3.13 TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº TFMs aprobados Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0			13.00	13.00
Nº TFMs matriculados Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0			13.00	14.00
Ratio TFMs matriculados/TFMs presentados Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.5			1.00	0.92
Ratio TFMs aptos/TFMs presentados Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.5			1.00	1.00

3. APOYO

VALORACIÓN: El PDI que imparte docencia tanto en el grado como en el master, había sufrido una estabilización en los últimos años, lo que se reflejaba en un aumento de la calidad del mismo al haber aumentado notablemente el nº de doctores y doctoras con vinculación permanente al centro, y especialmente en los grados de Educación Infantil y Educación primaria.

Sin embargo, al estar sufriendo un relevo generacional, por el nº de jubilaciones que se están produciendo, se evidencia que existe un ligero descenso del nº de quinquenios y sexenios del profesorado, ya que las nuevas incorporaciones son personas jóvenes con carreras investigadoras mas cortas. Y esto se traduce también en una inestabilidad de la plantilla.

Así mismo, el profesorado de mujeres en el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sigue en niveles por debajo de los deseados.

Uno de los puntos fuertes del centro es la calidad de la plantilla docente que se evidencia fundamentalmente por el nº de quinquenios y sexenios del profesorado, y el aumento del número de doctores y doctoras. Así mismo, el número de créditos impartidos en el master, por el profesorado de la UPV/EHU, ha aumentado notablemente.

Observamos una tendencia positiva con respecto al PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo, PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo y PDI doctor que imparte docencia en grado.

El personal del centro, tanto PDI como PTGAS está muy sensibilizado con la formación continua, participando en un gran número de cursos y talleres de formación.

También se encuentra muy involucrado en impulsar y participar en proyectos de innovación educativa (PIE), en promocionar material en euskera y en acreditarse en idiomas no oficiales.

3.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PDI-PAS)

3.1.01 ACOGIDA Y GESTIÓN DE PDI Y SUS INCIDENCIAS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 30.0	72.93	68.49	70.71	71.74
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 30.0	42.86	41.78	44.29	44.20
3.1.03 PLANES DE FORMACIÓN PDI Y PAS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 3.0	25.76	30.99	31.94	32.43

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: El plan de comunicación interna y externa ha realizado una serie de mejoras provenientes de las recomendaciones de las agencias. Toda la información esta publicada en la web, tanto la referida al sistema como a los resultados.

El profesorado del centro presenta un índice de participación muy alto en las comisiones, que son los órganos de gestión de la facultad. Así mismo el alumnado también ha tomado parte activa en dichas comisiones.

Además de ello, el profesorado se encuentra muy involucrado en potenciar la relación con los grupos de interés que se relacionan con la facultad, reflejándose en la alta participación en las ferias de orientación y las jornadas de puertas abiertas, así como en los actos de graduación.

Y por otro lado, los buenos datos relacionados con la comunicación externa, como son el numero de apariciones positivas en los medios de comunicación, y el numero de proyectos de innovación educativa en los cuales ha

participado el profesorado, determinan la fortaleza de esta apartado.

## 5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**VALORACIÓN:** El grado de satisfacción de la docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil, es muy satisfactorio, encontrándose en la media de la UPV/EHU.

El centro tiene sistemas de recogida y análisis de información que le permiten valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa. Esta información se recoge a través de los coordinadores de grado, COAC, y los diferentes responsables de prácticas y de TFGs.

Con respecto al Master en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte el grado de satisfacción de la docencia es muy alto.

El procedimiento e quejas, sugerencias y reclamaciones se encuentra perfectamente definido y se canalizan a través de la secretaria del centro. Estas se resuelven por el secretario del centro una vez escuchadas las personas implicadas.

La facultad, para cumplir con los criterios de calidad de la docencia universitaria, ha asumido la necesidad de evaluar la actividad docente del profesorado. Para ello ha facilitado la participación del profesorado en el programa Docentiaz, que evalúa la función docente del profesorado.

La participación del profesorado ha superado los porcentajes previstos en el periodo señalado.

Sin embargo, consideramos que todavía se debe incentivar al resto del profesorado a participar en el programa.

La descripción de la facultad como la suma de dos edificios no respnde a la realidad actual del equipo decanal, que funciona como un solo equipo, y mantiene una relación diaria y constante entre los mismos y con todo el personal de la facultad, a través de los diferentes medios que ha puesto a disposición la universidad.

## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**VALORACIÓN:** Durante este nuevo curso, todos los datos de seguimiento siguen mostrando la buena salud de nuestros estudios de grado. En todo caso, también se observan indicios compatibles con una pirámide poblacional regresiva: un menor alumnado potencial producto de la baja natalidad de los últimos años y una mayor competencia frente otras universidades por captar dicho alumnado. El incremento de la oferta del mismo grado por parte de otras universidades evidencia la vigencia e interés por nuestra titulación que, para hacer frente a esta rivalidad, debe saber aportar desde su larga experiencia, un valor añadido a la misma, adecuando sus resultados de aprendizaje a la demanda social, ligada a una mayor conciencia de los beneficios de la actividad física en todas sus formas, espacios y espectro social cada vez más envejecido pero con más tiempo de ocio.

La idiosincrasia de una universidad pública muestra dificultades a la hora de adaptarse de manera ágil y eficiente a las exigencias y cambios que demanda la titulación. En todo caso, el esfuerzo realizado a lo largo de los últimos años por adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), han convertido nuestros estudios de grado en una referencia para todo aquel que aspira a formarse y/o investigar en el ámbito de la actividad física y el deporte. Todo ello, debe servir de revulsivo para seguir marcando el camino, enfrentándose a los nuevos retos de manera resolutiva e imaginativa en la formación de profesionales que contribuyan a alcanzar una sociedad cada vez más saludable, feliz, activa y longeva.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Ocupación de la titulación</b> Lim. sup: 102.0 Lim. inf: 100.0	102.00	103.00	104.00	110.00
<b>Adecuación de la titulación</b> Lim. sup: 99.5 Lim. inf: 91.0	99.02	90.29	98.08	97.27
<b>Tasa de rendimiento</b> Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 75.0	93.24	92.28	89.92	91.13
<b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b> Lim. sup: 96.0 Lim. inf: 90.0	92.64	92.96	95.92	97.11
<b>Grado de satisfacción con la docencia</b> Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.20	4.20	4.20
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>Tasa de graduación</b> Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	83.52	86.75	86.32	86.60
<b>Tasa de abandono en el estudio</b> Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 1.0	10.00	7.38	7.26	8.87
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.24	6.72	6.68	6.56
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	81.91	79.52	77.65	84.80

## Grado en Educación Infantil

**VALORACIÓN:** La titulación ha experimentado una mejora significativa en varios aspectos clave, destacando especialmente el aumento en la nota de corte, lo cual indica un creciente interés y demanda por parte de los estudiantes. Además, es alentador observar que las tasas de aprendizaje y éxito han superado los límites establecidos para los indicadores, lo que sugiere un alto nivel de calidad en la enseñanza y el apoyo ofrecido a los estudiantes. Es particularmente positivo que la mayoría de los nuevos docentes jóvenes posean trayectoria investigadora y cuenten con doctorados, lo que refleja un cuerpo docente altamente cualificado. El incremento en el número de profesores con certificado DOCENTIAZ también es un indicador prometedor de la dedicación a la mejora continua de la calidad educativa.

Sin embargo, hay áreas que requieren atención y mejoras. La tasa de abandono del estudio, aunque no es alarmante, necesita ser monitoreada y corregida en los años siguientes para garantizar la retención de estudiantes. La exigencia del límite inferior en el ítem de adecuación de la titulación podría ser revisada para reflejar mejor las expectativas realistas de los estudiantes en la selección de programas académicos. Aunque se observa una mejora gradual en la estabilización de la plantilla docente, se necesitan acciones más enérgicas para acelerar este proceso. Los datos preocupantes sobre el empleo encajado, especialmente entre las mujeres, subrayan la importancia de implementar medidas para mejorar las oportunidades laborales para todos los graduados.

Además, es necesario abordar las deficiencias en los datos de movilidad de los estudiantes, tanto en términos de estudiantes enviados como de recibidos. Sería beneficioso implementar acciones que fomenten la movilidad estudiantil, incluida la oferta de opciones que faciliten estancias en la facultad para estudiantes de otras universidades. Esto podría lograrse mediante la publicación de todas las guías docentes en los dos idiomas oficiales y la disponibilidad de información sobre la oferta de grados en inglés en el sitio web de la universidad, lo que facilitaría la participación de estudiantes internacionales y la diversificación del alumnado. En general, se pueden tomar medidas específicas para abordar estas áreas de mejora y fortalecer aún más la calidad y la relevancia de la titulación.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	105.45	97.27	103.64	97.27
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	52.59	46.73	42.11	48.60
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	92.75	91.11	87.40	88.71
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.51	96.23	94.85	97.63
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.10	4.00	4.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2015/2016</b>	<b>2016/2017</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>
Tasa de graduación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 70.0	75.71	81.08	85.71	72.97
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	11.57	6.36	6.67	13.89
<b>Año de la promoción *</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.86	6.54	6.87	6.96
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	74.07	80.65	82.26	71.70

### Grado en Educación Primaria

**VALORACIÓN:** Se aprecia una subida constante de la nota de corte. Los mayores puntos fuertes de la titulación son las tasas de aprendizaje y éxito, así como el grado de satisfacción del alumnado con la docencia. También es muy positivo que la nueva generación de docentes tengan trayectoria investigadora y sean en su mayoría doctores/as.

El hecho de estar por encima del 100% de ocupación de las plazas ofertadas en un momento especialmente delicado en cuanto a la coordinación de espacios y de grupos, hace que haya que poner especial atención a la gestión a fin de poder seguir garantizando una educación de calidad. En este sentido, una medida posible es evitar que las matrículas superen el 100% de la ocupación, para lo que se plantea llevar un seguimiento y control de las mismas más riguroso. Por otro lado, se propone reforzar las reuniones de evaluación con los y las coordinadoras de módulo para tener una fotografía clara y realista de la realidad actual de cada curso, y poder tomar medidas coordinadas y proactivas antes del comienzo del siguiente curso académico (minimizando los problemas organizativos en cuanto a espacios y grupos sufridos en la sede de educación los dos últimos años) Por otro lado, se deberían mejorar los datos de movilidad en cuanto a alumnado recibido en nuestra titulación, sobre todo centrándose en el grado de EP trilingüe. En este sentido, contar con una versión en inglés de la web de la Facultad contribuiría a una mayor visibilidad de nuestra titulación. Asimismo, una posible acción en este sentido es crear paquetes de asignaturas en inglés y castellano para atraer alumnado de movilidad.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Ocupación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	106.43	95.71	104.29	102.14
<b>Adecuación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	68.46	64.18	75.34	78.32
<b>Tasa de rendimiento</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	91.46	89.92	90.56	89.73
<b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	90.80	91.32	92.69	95.65
<b>Grado de satisfacción con la docencia</b> Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.10	4.00	4.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>Tasa de graduación</b> Lim. sup: 140.0 Lim. inf: 60.0	60.32	72.80	73.91	69.92
<b>Tasa de abandono en el estudio</b> Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	15.88	10.59	7.79	10.18
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.25	6.60	6.53	6.58
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	81.61	81.93	82.19	72.70

**MÁSTERES**
**Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

**VALORACIÓN:** El master en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presenta un ratio de ocupación de plazas completo.

En relación a los resultados de aprendizaje, las tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia, los resultados han sido muy buenos, reflejándose en una tasa de graduación del 100%.

Con respecto al profesorado de la UPV/EHU, que imparte clases en el master, ha incrementado su calidad docente, la cual se ve reflejada en el número de quinquenios y sexenios. Así mismo se incrementa notablemente la estabilidad de dicha plantilla.

Para finalizar los datos de inserción laboral presentan un pleno grado de empleo encajado.

El profesorado que imparte clases en el master va incrementando su calidad docente, la cual se ve reflejada en el número de quinquenios y sexenios. Así mismo se incrementa notablemente la estabilidad de dicha plantilla.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	75.00	100.00	80.00	70.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	93.33	95.00	87.50	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	89.98	97.06	87.02	98.57
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.79	100.00	98.50	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.60	4.20	4.40	4.50
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	0.00	7.14	6.67	0.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	92.86	76.92	100.00	85.71
<b>Año de promoción *</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.80	8.00	7.33	8.25
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	80.00	87.50	75.00	100.00

## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 1.1, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA       | 1.2, PLANIFICACIÓN ANUAL                   |
| 1.3, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD | 1.4, CAMBIO DE EQUIPO DECANAL              |
| 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA  | 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS |
| 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA   |  |

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |   |
|---|---|
| 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE | 1.6, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO             |
| 1.7, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO              | 1.8, SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS                      |
| 2.3.02, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA              | 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA                 |
| 2.3.04, COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA               | 2.3.05, PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES - DEPORTE |
| 2.3.06, GESTIÓN DEL PRACTICUM EDUCACIÓN           | 2.3.07, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EDUCACIÓN   |
| 2.3.08, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) DEPORTE     | 2.3.10, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTINUA       |
| 2.3.13, TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)               | 2.3.14, PRÁCTICAS VOLUNTARIAS DE MASTER           |
| 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA               | 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS        |
| 5.2, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES          | 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA                |

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |  |
|---|--|
| 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE | 1.6, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO                  |
| 1.7, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO              | 2.1.01, CAPTACIÓN: FERIAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA |
| 2.1.02, CAPTACIÓN: JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS    | 2.2.01, PRUEBAS FÍSICAS DE ACCESO                      |
| 2.2.02, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A GRADO         | 2.2.03, AUTOMATRÍCULA                                  |
| 2.2.04, TRASLADOS DE EXPEDIENTE                   | 2.2.05, ALUMNADO NO MATRICULADO EN CURSO PRECEDENTE    |
| 2.2.06, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A MÁSTER        | 2.3.01, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO              |
| 2.3.02, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA              | 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA                      |
| 2.3.04, COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA               | 2.3.05, PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES - DEPORTE      |
| 2.3.06, GESTIÓN DEL PRACTICUM EDUCACIÓN           | 2.3.07, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EDUCACIÓN        |
| 2.3.08, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) DEPORTE     | 2.3.09, PLAN DE MOVILIDAD                              |
| 2.3.10, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTINUA       | 2.3.11, ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL    |
| 2.3.15, JORNADAS DE INTERCAMBIO DE MÁSTER         | 3.2.01, GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE   |
| 3.2.02, GESTIÓN DE ACTAS Y CALIFICACIONES         | 3.2.03, GESTIÓN DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN            |
| 3.2.04, BECAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS             | 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA                    |
| 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS        | 5.2, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES               |
| 5.3, EVALUACIÓN DEL PDI                           | 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA                     |

### DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

## DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

### PROCEDIMIENTOS:

- |  |  |
|--|--|
| 1.2, PLANIFICACIÓN ANUAL                           | 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE  |
| 3.1.01, ACOGIDA Y GESTIÓN DE PDI Y SUS INCIDENCIAS | 3.1.02, ACOGIDA Y GESTIÓN DE PAS Y SUS INCIDENCIAS |
| 3.1.03, PLANES DE FORMACIÓN PDI Y PAS              | 3.1.04, RECONOCIMIENTO A PDI Y PAS                 |
| 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA                | 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS         |
| 5.3, EVALUACIÓN DEL PDI                            | 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA                 |

## DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

### PROCEDIMIENTOS:

- |   |  |
|---|--|
| 3.3.01, GESTIÓN DEL PRESUPUESTO                           | 3.3.02, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. COMPRAS           |
| 3.3.03, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MANTENIMIENTO,     | 3.3.04, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. PATRIMONIO        |
| 3.3.05, GESTIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS                     | 3.3.06, GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL                           |
| 3.4.01, GESTIÓN DE LOCALES DENTRO DEL HORARIO DE APERTURA | 3.4.02, GESTIÓN DE LOCALES FUERA DEL HORARIO DE APERTURA |
| 3.4.03, GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DOCENTE                   | 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA                      |
| 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS                | 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA                       |

## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

### PROCEDIMIENTOS:

- |  |   |
|--|---|
| 1.2, PLANIFICACIÓN ANUAL                               | 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE |
| 1.6, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO                  | 1.7, DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO              |
| 2.1.01, CAPTACIÓN: FERIAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA | 2.1.02, CAPTACIÓN: JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS    |
| 2.2.01, PRUEBAS FÍSICAS DE ACCESO                      | 2.2.02, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A GRADO         |
| 2.2.03, AUTOMATRÍCULA                                  | 2.2.04, TRASLADOS DE EXPEDIENTE                   |
| 2.2.05, ALUMNADO NO MATRICULADO EN CURSO PRECEDENTE    | 2.2.06, MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO A MÁSTER        |
| 2.3.01, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO              | 2.3.02, PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA              |
| 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA                      | 2.3.04, COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA               |
| 2.3.05, PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES - DEPORTE      | 2.3.06, GESTIÓN DEL PRACTICUM EDUCACIÓN           |
| 2.3.07, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EDUCACIÓN        | 2.3.08, TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) DEPORTE     |
| 2.3.09, PLAN DE MOVILIDAD                              | 2.3.10, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTINUA       |
| 2.3.11, ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL    | 2.3.15, JORNADAS DE INTERCAMBIO DE MÁSTER         |
| 3.2.01, GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE   | 3.2.02, GESTIÓN DE ACTAS Y CALIFICACIONES         |
| 3.2.03, GESTIÓN DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN            | 3.2.04, BECAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS             |
| 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA                    | 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS        |
| 5.2, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES               | 5.3, EVALUACIÓN DEL PDI                           |
| 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA                     |   |

## DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

### DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

#### PROCEDIMIENTOS:

1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE  
4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA  
5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

2.3.12, ACTOS DE GRADUACIÓN  
5.2, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### 1. PLANIFICACIÓN

#### 1.3, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

**Código de la acción:** 22-FED-RES-4

**Fomentar la participación del estudiantado en las actividades de gestión o de calidad del centro.**

Fomentar la participación del estudiantado en las actividades de gestión o de calidad del centro, tanto con su participación en las diferentes comisiones como detallando la importancia de su participación a todos los niveles, y como se ha indicado anteriormente, comunicando la utilidad del SGC, qué se hace con los resultados de las encuestas, cómo se analizan los resultados académicos.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FED-RES-3

**Potenciar la cultura de la calidad entre los miembros del centro.**

Continuar la labor iniciada de dar a conocer el SGC del Centro entre sus grupos de interés internos, potenciando de este modo la cultura de la calidad entre los mismos, tal vez con una estrategia más sólida para comunicar la utilidad del SGC, qué se hace con los resultados de las encuestas, cómo se analizan los resultados académicos, etc. En este sentido, se sugiere incorporar a un externo (empleador/a, tutor/a de prácticas, egresado/a ¿) en la Comisión de Calidad, si no es posible como miembro de pleno derecho, como invitado en alguna sesión.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FED-RES-2

**Revisar el proceso de reclamaciones, quejas, sugerencias (SQR).**

El proceso de Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR), debería tener la consideración de fuente de información en todos aquellos procesos en los que se mida la satisfacción, por ejemplo, con el profesorado o los recursos materiales. Se sugiere asimismo que se reflexione sobre la posibilidad de admitir información anónima, que, si se considera procedente, el propio equipo de dirección podría hacer suya. Asimismo, se podría reflexionar sobre considerar una SQR aquellos comentarios que se consideren destacados o repetidos en las encuestas de satisfacción. Además, se echa en falta dejar claramente establecido qué se va a considerar sugerencia, queja o reclamación y establecer algún indicador del número de SQR recibidas, que puede complementarse con una clasificación por tipología (servicios, formación¿).

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FED-RES-1

**Revisar la redacción de la política de calidad y darle forma de declaración concreta, separada del conjunto de la documentación del SGC para su publicación en la web.**

Se sugiere se revise la redacción de la política de calidad y se le dé una forma de declaración concreta, que podría estar en web separada del conjunto de la documentación del SGC, sobre el compromiso de la dirección de la Facultad con la gestión de la calidad de sus titulaciones, personas, recursos, etc., que generan los objetivos de calidad, claramente establecidos.

Así mismo, los objetivos de calidad deberían ir alineados con los objetivos estratégicos del plan estratégico vigente y desplegados en objetivos anuales

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/11/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

#### 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## 1.5, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-14

**Adaptación de la Titulación a las recomendaciones del Consejo de Universidades e septiembre de 2018 para el Grado**

Se inicia un proceso de reflexión mediante la creación de comisiones de estudio para adaptarse a las sugerencias que se recogen en la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título

oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha iniciado el proceso de reflexión por el Coordinador de la Sección y la Coordinadora de la Titulación, se han realizado reuniones conjuntas con el profesorado y se han constituido comisiones de estudio.

**Titulaciones:**

GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 24-FED-MET-1

**Incorporar Profesorado del Departamento**

Incorporar Profesorado del Departamento

**Responsable:** Responsable de Master

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--	--------

## 2. FORMACIÓN

### 2.3 DESARROLLO DE LA DOCENCIA

#### 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA

**Código de la acción:** 22-FED-RES-12

**Incluir en las guías docentes las metodologías, criterios de evaluación y planificación horaria de acciones formativas.**

Se recomienda que las guías docentes informen sobre las metodologías que se utilizan para trabajar las diferentes competencias, así como con qué criterios se evalúa su nivel de consecución (sistema de evaluación). Así mismo se sugiere incluir un cuadro resumen con la planificación horaria de las acciones formativas, que facilite su comprensión.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FED-RES-6

**Valorar la realización de un análisis comparativo de los resultados académicos de los grados entre campus/ grupos euskera o castellano.**

Valorar la realización de un análisis comparativo de los resultados académicos entre campus/ grupos euskera o castellano. Asimismo, podría ser interesante realizar una comparativa con los procedentes de titulaciones de la misma área de conocimiento en esta universidad y con los mismos títulos en otras universidades bien por medio del SIU o propiciado por las conferencias de Decanos y Decanas.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

No se contempla la ejecución porque los grados o se desarrollan en un solo idioma, o en un solo campus.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte

### 2.3.03, DESARROLLO DE LA DOCENCIA

	X				

### 2.3.09, PLAN DE MOVILIDAD

### 2.3.11, ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

**Código de la acción:** 21-FED-MES-8

**Reflexión sobre el sistema de encuestación de la jornada de orientación**

La última aplicación de la encuesta ha sido online, pero no ha tenido ningún éxito (única 3 alumnos/as de más de 30 asistentes rellenan la encuesta). Se debe valorar otras posibles aplicaciones que sean sostenibles a la hora de analizar resultados, pero que al mismo tiempo aseguren que el alumnado asistente la rellena.

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica  
Educación y Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/02/2024

**Medidas adoptadas**

Se va a llevar a cabo la encuesta a través de un QR.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

### 2.3.15, JORNADAS DE INTERCAMBIO DE MÁSTER

**Código de la acción:** 19-MCIAFI-MET-38

**Mejorar la empleabilidad de los futuros titulados.**

Inserción laboral: aspectos de mejora

**Responsable:** Responsable de Master

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Información de ofertas laborales a través del Aula Virtual de Aprendizaje para favorecer la inserción laboral de los alumnos.

Asistencia a una Comisión de la Conferencia de Decanos y creación de un grupo de trabajo para conocer las necesidades de empleabilidad del alumnado del Master.

**Titulaciones:**

MCIAFI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 3. APOYO

### 3.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PDI-PAS)

### 3.1.03, PLANES DE FORMACIÓN PDI Y PAS

#### 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

##### 4.1, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

**Código de la acción:** 22-FED-RES-10

**Considerar la posibilidad de analizar el Plan de Comunicación de modo independiente.**

Considerar la posibilidad de analizar el Plan de Comunicación de modo independiente del conjunto de procesos, dada su complejidad y el ser un nexo de unión de todos los grupos de interés en torno a una misma información.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	---------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FED-RES-9

**Medir la efectividad de los canales de comunicación externos e internos.**

Aunque existen canales de comunicación con el alumnado, y estos participan en las encuestas de satisfacción, sería recomendable reforzar la información que se aporta al alumnado sobre las evaluaciones de calidad que se realizan a diferentes niveles (centro, titulaciones?) así como de la importancia de su participación. En este sentido, sería recomendable informar claramente de las acciones que se proponen tras el análisis de las diferentes encuestas realizadas, en particular a las personas encuestadas, lo que cabe entender fomentará el interés y la participación y asegurará un seguimiento y trazabilidad de los asuntos identificados. En el Plan de Comunicación, se indica ¿eficacia de la comunicación?, pero el propio Plan indica que se valora como A, B o C según los mecanismos utilizados, pero no su eficacia como tal.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	---------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-36

**Consultar a los Servicios Centrales sobre cómo dar más visibilidad a las medidas de inclusividad y cómo realizar un plan de inclusividad para el Grado**

Consultar al Servicio de Atención para personas con discapacidad y a la Dirección de Igualdad de la UPV sobre la manera de dar mayor visibilidad a las medidas inclusivas de la UPV y sobre cómo desarrollar un plan de inclusión actualizado y adaptado a las particularidades del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en particular en cuanto al acceso y plan de estudios, para, en caso de ser viable, llevarlo a cabo.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 21-GDEPOR-RET-24

**Solicitud a los Servicios Centrales para que actualicen la información de la página del Grado.**

Solicitar a los Servicios Centrales responsables del mantenimiento de las páginas web de los grados que actualicen la información contenida en las mismas para incluir los principales indicadores de resultados del título en el apartado dedicado a verificación, seguimiento y acreditación, incluyan el enlace al RUCT correspondiente, la información al menos en inglés, además de en euskera y castellano, y enlaces a los aspectos más relevantes de la página web de la Facultad a fin de que la información de la página de la titulación sea completa.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 01/05/2023

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GDEPOR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## 5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### 5.1, SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

**Código de la acción:** 22-FED-RES-13

**Incrementar la concreción del control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.**

Sería deseable una mayor concreción sobre cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés diferenciando según las necesidades de dichos grupos

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

### 5.2, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

**Código de la acción:** 22-FED-RES-5

**Revisar el proceso de gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR).**

El procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR), debería tener la consideración de fuente de información en todos aquellos procesos en los que se mida la satisfacción, por ejemplo, con el profesorado o los recursos materiales. Se sugiere asimismo que se reflexione sobre la posibilidad de admitir información anónima, que, si se considera procedente, el propio equipo de dirección podría hacer suya. Asimismo, se podría reflexionar sobre considerar una SQR aquellos comentarios que se consideren destacados o repetidos en las encuestas de satisfacción. Además, se echa en falta dejar claramente establecido qué se va a considerar sugerencia, queja o reclamación y establecer algún indicador del número de SQR recibidas, que puede complementarse con una clasificación por tipología (servicios, formación).

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 10/11/2023

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

### 5.3, EVALUACIÓN DEL PDI

**Código de la acción:** 17-GPRIMA-MET-30

**Revisión del sistema de evaluación**

Planificar una revisión de las preguntas de evaluación o sistemas de evaluación para aumentar las tasas de éxito y rendimiento curso 3º

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2023

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GPRIMA

PEC :	RES :		MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	--	-------	-------	-------	--------

### 5.4, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**Código de la acción:** 22-FED-RES-8

**Revisar los flujogramas incluidos en cada procedimiento**

Revisar los flujogramas incluidos en cada procedimiento, que reflejen la realidad de los mismos y se facilite su entendimiento. Por ejemplo, en el procedimiento 2.3.13 se entiende que ha de haber una oferta de TFG antes de realizar la asignación

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 01/12/2023

**Medidas adoptadas**

Se han revisado y actualizado los flujogramas.

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Hezkuntza eta Kirol Fakultatea  
Facultad de Educación y Deporte